

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 955/14

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

#### A N U N C I O

#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2014

Don Pascual Mozas Olivar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de SANTA CRUZ DEL VALLE, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2014, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 6 de Marzo de 2014.

#### PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

| <b>CAPÍTULO DENOMINACIÓN .....</b>               | <b>EUROS</b>      |
|--------------------------------------------------|-------------------|
| A.- Operaciones Corrientes                       |                   |
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS .....                       | 89.600,00         |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS .....                     | 3.800,00          |
| 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS ..... | 56.075,00         |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....                | 131.020,00        |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES .....                   | 149.875,00        |
| B.- Operaciones de Capital                       |                   |
| 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....        | 1.000,00          |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....                | 19.500,00         |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS .....                      | 0,00              |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS .....                      | 0,00              |
| <b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>   | <b>450.870,00</b> |

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

| <b>CAPÍTULO DENOMINACIÓN .....</b> | <b>EUROS</b> |
|------------------------------------|--------------|
| A) Operaciones Corrientes          |              |
| 1 GASTOS DE PERSONAL .....         | 146.950,00   |

|                                                |                   |
|------------------------------------------------|-------------------|
| 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS..... | 154.020,00        |
| 3 GASTOS FINANCIEROS.....                      | 38.250,00         |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....               | 26.250,00         |
| B) Operaciones de Capital                      |                   |
| 6 INVERSIONES REALES .....                     | 12.500,00         |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....               | 0,00              |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS .....                    | 0,00              |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS .....                    | 72.900,00         |
| <b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS .....</b>   | <b>450.870,00</b> |

### **PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1

PERSONAL FUNCIONARIO de la Corporación: 1

PERSONAL LABORAL FIJO: 1

Total puestos de trabajo: 3

En caso de APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Santa Cruz del Valle, a 7 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Pascual Mozas Olivar*.